

Rfa.: ETG  
Expte. 34/2024

**BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,**

**CERTIFICADO:** Que con fecha 18 de julio de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 34/2024 - Suministro e instalación de rótulos de cerámica para calles peatonales y plazas del casco histórico de la ciudad de Huelva con la integración de la nueva marca "Huelva Original", en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva (PTGC de Huelva)**

Por el Secretario suplente de la mesa de contratación, se procede a la apertura de los sobres de criterios evaluables automáticamente de las empresas admitidas a licitación con el siguiente contenido:

**NIF: 77455545D Ana Domínguez Navarro**

- Oferta económica: presupuesto máximo de 76.000,00 € más I.V.A. de 15.960,00 €, sumando un importe total de 91.960,00 €.

**NIF: B21123351 ESCUDERO SÁNCHEZ S.L.**

- Oferta económica: presupuesto máximo de 89.267,42 € más I.V.A. de 18.746,16 €, sumando un importe total de 108.013,58 €.

A continuación la mesa de contratación acuerda por unanimidad, remitir el contenido del sobre Dos, de criterios evaluables automáticamente, al Jefe de Negociado de Turismo, Comercio, Salud y Consumo, D. Manuel Vela Cruz, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso propuesta de adjudicación.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Begoña González Pérez de León  
(Documento firmado electrónicamente)

GONZALEZ PEREZ DE LEON, MARIA BEGOÑA  
Jefe de Sección de Contratación y Compras  
29/07/2024 09:20